

## LA VUELTA

# DE LOS DÍAS

## LA ESPUMA DE LAS HORAS

OCTAVIO PAZ

**H**ACE MÁS DE QUINCE AÑOS que soy testigo de una labor apasionada y secreta. Marie José recoge todo género de pequeños objetos y desechos, papeles de distintos colores y texturas, cintas, estampillas postales, botones, hebillas, alfileres, viejos grabados, fotos (a veces tomadas por ella misma: un centímetro de asfalto, un charco y su archipiélago de burbujas, un papel arrugado como la Sierra Madre), ilustraciones de libros y revistas, etiquetas, billetes y boletos, programas de teatro, cerillos, etiquetas —los residuos y los despojos que cada día abandona el oleaje del tiempo. La espuma de las horas... Marie José corta y recorta, pega y despega, raspa y alisa, pinta y repinta, hace, deshace y rehace hasta que todos esos trozos se juntan sobre una cartulina y, atraídos por el imán de la imaginación, forman configuraciones de colores y ritmos. Unas son cristalizaciones de substancias translúcidas flotando en la memoria y otras son solidificaciones de la luz, el viento, el pensamiento.

Flora de agujas, vegetaciones regidas por la obsesión de un triángulo y la excentricidad de una elipse; pirámides ópticas; rascacielos de aberraciones cromáticas; encrucijadas de las perspectivas; universos hechos de una gota de agua y otra de tinta; espejos donde navega la mirada y la razón se extravía; desiertos inmensos en un milímetro de celuloide; jardines de teléfonos; timbres verdes, azules y amarillos; gnomos de celofán con botones de números romanos; trapezoides de hilos y madejas de transparencias; príncipes y princesas de papel de estraza; hélices bailarinas; zarabandas de reflejos, ecos, formas; rodajas con alas: ¡libélulas! —objetos animados y que, sin decir una sola palabra, nos hablan en dialectos desconocidos que nosotros, sin entenderlos, al punto comprendemos.

La vocación comienza con un llamado. Es un despertar de facultades y disposiciones que dormían adentro de nosotros, y que, convocadas por una voz que viene de no sabemos dónde, despiertan y nos revelan una parte de nuestra intimidad. Al descubrir nuestra vocación nos descubrimos a nosotros mismos. Es un derivado nacimiento. Por esto muchos artistas cambian el nombre que les dieron sus padres al nacer por otro, el de su vocación. El nuevo nombre es una señal, mejor dicho, una contraseña que les abre el camino hacia una región oculta de su persona. Vocación viene de *vocatio*: llamamiento; a su vez, *vocatio* es un derivado de *vox*. La palabra designó al principio, dice el Diccionario de Autoridades, "a la inspiración con que Dios llama a un estado de perfección, especialmente al de religión". Dios tiene distintas maneras de llamar y, como refiere la Biblia, muchas son mudas; señales silenciosas, signos que debemos descifrar.

Aunque el significado religioso de vocación se ha extendido a otros campos, sobre todo a los del arte y el pensamiento, la palabra designa, en todos los casos, a dos actos correlativos: el llamado y la respuesta. ¿Quién o qué nos llama? No lo sabemos a ciencia cierta; es un agente exterior, una fuerza, un hecho en apariencia insignificante pero cargado de sentido, una palabra oída al azar, que se yo; no obstante, aunque viene de fuera, se confunde con nosotros mismos. La vocación es el llamado que un día, señalado entre todos, nos hacemos y al que tenemos más remedio que responder, si queremos realmente ser. El llamado nos obliga a salir de nosotros mismos. La vocación es un puente que nos lleva a otros mundos —que son nuestro verdadero mundo.

La vocación de Marie José nació una tarde del otoño de 1971, en Nueva York. Joseph Cornell, al saber por Dore Ash-

ton, amiga suya y nuestra, que teníamos deseos de conocerlo en persona, nos invitó a visitarlo en su casa. Nos habíamos carteados unos años antes, cuando nosotros vivíamos en la India y a él le habían dado un premio de escultura en la primera Bienal de Delhi. Dore y su hija nos acompañaron. Llegamos a eso de las cinco de la tarde. Cornell vivía en Queens, en Utopia Parkway, una calle larga y anónima como para probar la inanidad de todas las utopías. Una casita de madera despintada, un prado mustio, tres escalones y una puerta. Tocamos. Nos abrió Cornell en persona. Canoso, levemente encorvado, lento de palabras y movimientos. Vestía un traje gris oscuro y camisa blanca sin corbata. Cara alargada y huesuda, rasgos acusados, ojos profundos y melancólicos (¿de qué color?), reserva, ironía, cierta excentricidad y un aire de venir de muy lejos.

Atravesamos una salita con muebles indescriptibles y un espejo empaquetado entre dos fotografías borrosas, cruzamos un pasillo crujiendo con un armario atestado de libros y cajas, bajamos por una escalerilla empinada y llegamos al sótano. Era su estudio. Dos o tres piezas espaciales como la cueva de Alí Babá y, como ella, repletas de maravillas. Con ademanes corteses y tímidos Cornell nos mostraba aquellas construcciones frágiles y prodigiosas. Parecía asombrado de que fuesen obras suyas. Estalactitas no de agua sino de tiempo —pero tiempo trasmutado en visiones. Marie José estaba fascinada. No me equivocó si digo que *reconocía* esos objetos. Se reconocía. A Cornell también lo fascinó Marie José. El hecho fue recíproco. ¿Veía en ella a una reencarnación de Carlota Grissi o a una patinadora escapada de un cuento de Selma Lagerlöf? ¿Y ella vio en él a un viejo mago capaz de resucitar lo mejor de la niñez: la facultad de maravillarse? No lo sé. Pero

sé que, esa tarde, ella *vio* su vocación.

Regresamos a Cambridge, en donde entonces vivíamos. Al poco tiempo Marie José recibió un sobre que contenía un mensaje misterioso. Una ocurrencia de Cornell. Ella contestó con otro. Hubo un breve intercambio de señales, contraseñas y enigmas, interrumpido por nuestro retorno a México y después por la muerte de Cornell en 1972. Volvimos a Cambridge, a otro apartamento. Marie José comenzó a componer *collages*, ensamblajes y "construcciones poéticas", como llamaba Miró a esos objetos en tres dimensiones. Unos pocos amigos vieron esas obras. Entre ellos Román Jakobson. Como es sabido, le interesaban mucho las artes visuales y más de una vez señaló las afinidades entre su teoría fonológica y el cubismo; en uno y otro caso se trata de sistemas de relaciones, en la primera entre fonemas y en el segundo entre líneas, formas y volúmenes. Los *collages* de Marie José lo cautivaron inmediatamente porque vio que en ellos operaba el mismo principio de asociaciones y correspondencias entre objetos en apariencia diferentes. Es el principio cardinal de las artes, singularmente de la poesía, pero que anima a todos los sistemas.

Para los estoicos el universo era un *sistema*, es decir, un conjunto de elementos distintos que forman un todo orgánico. En este sentido puede decirse que un poema, una sonata o una pintura son sistemas como el sistema solar, el respiratorio, el nervioso o el molecular. Tenía razón Jakobson: cada uno de los *collages* de Marie José es una metáfora y los más logrados entre ellos son pequeños universos autosuficientes, verdaderos sistemas de relaciones visuales y poéticas. El entusiasmo de Jakobson la animó a proseguir. Elizabeth Bishop fue otro testigo de sus primeras tentativas. Su ojo era certero, visión de poeta y de pintor. Sentía una afinidad extraña pero no inexplicable por artistas como Schwitters, gran maestro del "collage." Elizabeth se sintió inmediatamente atraída por las composiciones de Marie José, regidas por fuerzas psíquicas análogas a las de sus poemas: fragmentos y partículas errantes que el imán de la imaginación convoca, asocia y transforma en objetos dotados de vida propia. Hablé antes de sistema y recordé a los estoicos; ahora menciono a la palabra *simpatía*, con la que los mismos estoicos designaban a las fuerzas de atracción

universal que unen a los elementos y a los seres. Simpatía: amistad cósmica... Otros pocos amigos —Mark Strand, Robert Gardner y algunos más— también la estimularon. Sin embargo, a pesar de sus instancias (y de las mías), se rehusó durante años a mostrar al público sus obras. Ahora, al fin, ha cedido. Para celebrar su decisión escribo estas líneas.

Los *collages* y ensamblajes de Marie José, todos de reducidos dimensiones, contruidos con los materiales frágiles que la casualidad y el deseo nos regalan, son el resultado insólito del trabajo y del juego. Las dos actividades no son contradictorias: el juego redime al trabajo y el trabajo da dignidad al juego. La variedad de maneras, asuntos y técnicas de Marie José es natural en una obra realizada durante más de quince años. A pesar de su diversidad, lo primero que sorprende es la unidad. No unidad de concepto sino de sensibilidad y visión. Estas dos palabras la definen: sensibilidad es sensación, instinto, emoción; visión es la sensación hecha forma, la emoción transformada en objetos que percibimos, simultáneamente, con los sentidos y con la mente.

Los antiguos usaban la palabra fantasía para designar a esta facultad que convierte las sensaciones en formas; los modernos la llamamos imaginación. El aspecto central de esta facultad es su aptitud para descubrir relaciones entre las cosas y así inventar o crear objetos nuevos. El arte de Marie José es un ejemplo de esta facultad: combina formas y elemento disímbolos, descubre una relación oculta entre ellos y los une en un verdadero concierto visual que no excluye las oposiciones, las disimetrías y el humor. Transforma las sensaciones en visión y la visión en un objeto vivo. Esos

objetos a veces nos sorprenden, otros nos hacen soñar o reír (el humor es uno de los polos de su obra), otras son signos que nos invitan al viaje inmóvil de la fantasía, puentes hacia lo infinitamente pequeño o hacia las lejanías galácticas, ventanas que dan a un *no-ubere*. El arte de Marie José es un diálogo entre el aquí y el allá.

Configuraciones de formas y colores sobre una cartulina inmóvil: su quietud es una pausa, a la manera de la mariposa que reposa un instante sobre una flor vertiginosa. Mundo en movimiento —¿hacia dónde? Rascacielos que se encienden y se apagan, escaleras que ascienden y se desvanecen allá arriba o descienden y se transforman en túneles de ecos que se pierden en el silencio, escaleras que suben y bajan —¿hacia dónde? Brújulas, velas, barcos, mapas giratorios bajo relojes parados y soles detenidos —¿hacia dónde? Patinadoras que se deslizan sobre una pista de puntos suspensivos, equilibristas que marchan sobre la línea del horizonte, baile de reflejos, pájaros, flechas, volantines, cometas —¿hacia dónde? Huellas de una travesía, signos de una peregrinación —¿hacia dónde? Criaturas y formas que caminan, vuelan, nadan y se mecen suspendidas entre quietud y movimiento, hijas del vértigo —¿hacia dónde? Signos que trazan una interrogación y dudan entre quedarse aquí o irse allá. Pero ¿dónde es aquí, dónde es allá?

México, a 6 de febrero de 1990.

Páginas para el catálogo de la exposición de collages de Marie José Paz La espuma de las horas, que estará abierta al público del 16 de mayo al 9 de junio en la Galería Arte Contemporáneo, Medellín 65, Col. Roma



## ESCRITURA MUSICAL

JAIME MORENO VILLARREAL

EN LA RECIENTE exposición *Música, arte de la escritura* en el Palacio de Bellas Artes (marzo 18 al 31), pudo verse una muestra de documentos y objetos que constituyen formas de escritura musical, o, por lo menos, soportes de la ejecución. La colección reunida —de una variedad inquietante que iba del dibujo a la fotografía, a la instalación de instrumentos musicales y al uso de “nuevas tecnologías” como el fax para producir documentos— hizo extensas algunas incertidumbres en torno a lo que se llama hoy día “nueva escritura musical”.

Si justificadamente la nueva escritura atiende a los límites de la notación llamada “tradicional” (hay todo un expediente sonoro y conceptual que se elabora, para cuyo ejercicio se diseñan modos convencionales de representación), el compositor contemporáneo se ha convertido en un generador de grafismos. Por lo mismo la obra musical importa, con mucha frecuencia, problemas de trazo que conciernen a la competencia visual y plástica del artista; la partitura que, idealmente, se transparentaba en la ejecución (¿hasta borrarse en una pura instrucción?), ahora propone y provoca, de modo que la composición sonora llega a urdirse legítimamente como una pregunta sobre la composición visual y el estatuto semántico de los grafismos. Pero del uso al abuso, la partitura ha llegado a manipularse como un objeto estético independientemente de su valor musical. La muestra *Música, arte de la escritura* cumplió con suscitar la duda en esas fronteras de la representación. ¿Basta la convención: “léase esto como música” para considerar escrito musical a un documento? ¿Cuál es la diferencia entre una codificación (un rollo perforado para la pianola) y una notación? ¿Es conveniente considerar escritura musical a un documento que carece de notación?

La notación marca convencionalmente el orden de la lectura y los índices sonoros (tradicionalmente: armadura, tiempo y dinámica, notas —su duración, sus alteraciones, sus intervalos—, modos de ejecución, etc.) cosa que integra pero

no constituye exclusivamente una escritura; escritura sólo puede ser una secuencia de notaciones en tanto que defina una forma, la forma misma de la composición. Cuanto más la función indicativa de la partitura sufre un deslizamiento hacia lo puramente plástico, y la convención tiende a desvanecerse, mayor resulta el factor de indeterminación que se carga sobre el ejecutante. Aparecen entonces elementos interpretativos francamente liberados de escritura, aunque a veces con correlatos indeseables debidos a la peregrina suposición de que siguen sometidos al trazo: no sólo la simulación factible de hacer pasar por musical una obra que no lo es, sino la lectura fingida que se impone, por medio de la “metafórica” escritura, a la ejecución. Urge reconocer que ese fenómeno no es propiamente escritural —cosa que no acusa, antes libera de la acusación a todos los procedimientos de creación musical que sustituyen la escritura por un signo u objeto testigo o incitador. Desde luego, obras gráficamente interesantes pueden ser musicalmente insignificantes —por ejemplo cuando ceden ante un ejecutante cuya capacidad de “lectura”, invención o improvisación consiste en echar a flote sus propios lugares comunes.

Casos así no invalidan la búsqueda. Si el deslizamiento hacia lo plástico implica desde luego una crítica del sometimiento de la música —y de los músicos— al signo escrito, para el compositor define un productivo lugar, e impreciso, de acción: las fronteras mismas de la escritura. Parte integral de su trabajo será pues la investigación, la expansión, la transgresión en los límites de lo gráfico. En otras palabras, muchas veces —por ejemplo, al manipular propiedades tímbricas inauditas de un instrumento— el compositor trabaja sonoramente ahí donde la escritura deja de serlo.

Entre la gran cantidad de documentos expuestos en la muestra *Música, arte de la escritura*, se incluyó *Cluster* (1973), de Mario Lavista y Arnaldo Coen, obra de especial interés porque expresa de modo sucinto, y por demás productivo, ese trabajo en los límites. *Cluster* parece

proclamar la no exterioridad de la búsqueda visual (en un más allá de la escritura, donde el trazo se disolvería en dibujo), sino su localización “entre”: el hecho de estar firmada por un músico y un pintor, por haber sido concebida entre ambos, la hace valer no como “suma de esfuerzos” sino como investigación de ese lugar intermedio, escrito y gráfico a la vez, que tan bien expresa la línea diagonal de la firma, Lavista/Coen.

Esa barra define una no contradicción, o mejor el punto donde la contradicción se equilibra. Puede afirmarse que *Cluster* es la obra de esa barra, de ese “entre” que se dieron compositor y pintor; por ella el trazo gráfico busca corresponder puntualmente al trazo sonoro, según una definición funcional de la escritura. Sobre *Cluster*, Mario Lavista escribió: “La ‘obra’ fue concebida en el transcurso de una plática con el pintor Arnaldo Coen. Nuestro propósito en esa época era realizar obras con un mínimo de elementos constitutivos (*minimal art*). En el caso de *Cluster*, es solamente uno el elemento que participa y se confunde con la ‘obra’...” Ese elemento es una plasta sonora —un racimo de notas sería la traducción del término musical— que se sostiene hasta desaparecer. En un instrumento de teclado, un *Cluster* se ejecuta oprimiendo un número indeterminado de teclas (que puede ser la totalidad del registro del instrumento), todas a un tiempo, con manos, antebrazos o incluso con barras de madera o de metal. Lavista/Coen quisieron hacer con ese principio una obra que contuviera sólo ese principio. El uso de la notación en la partitura de *Cluster* no estorba sino que alienta su valor visual. Una solución puramente plástica podría haber echado mano de una correlativa plasta de color o mancha de tinta, pero en este caso, con una economía de medios que se ostenta, la obra se resuelve escrita —musical y lingüísticamente— para anotar con precisión el suceso sonoro, produciendo además un acontecimiento visual.

*Cluster*, “para cualquier número de pianos y pianistas” marca, con la clave de do, el do central del teclado sobre el

que se imprimen dos barras, discernibles para las teclas negras y blancas pero indistinguibles en el suceso sonoro, descrito como dos corcheas atacadas con gran intensidad y sostenidas "hasta que desaparezca el sonido" con el pedal. Tal como en la firma al pie, en la partitura se endereza una barra sobre el horizonte.

Desde el punto de vista estructural, esta partitura expresa la conversión de un valor vertical en otro horizontal: el *Cluster* se adelgaza hasta la línea. En la ejecución, tal estructura queda expresada como su abolición debido a que la plasta sostenida con el pedal confunde los valores, como si, en otro terreno que es el mismo, armonía se confundiera con melodía, intervalo con duración. *Cluster* funde, pues, la oposición de los valores en lo que "entre" los dos se tiende: la barra, esa barra que se imprime sonoramente sobre la totalidad del registro del piano.

Este factor diagonal no es excluyente; puede establecerse, de hecho, en otros lugares, definiendo otros tipos de participación. Así, el compositor inglés Stephen Montague intervino más adelante en *Cluster* con *Variations on a theme of Lavista/Coen* (1974). Es notable que Montague escribiera *of* y no *by* Lavista/Coen, como si diera el carácter de objeto de trabajo a la firma misma, como si dirigiera su actividad, su interpretación expresamente hacia el "entre".

**CLUSTER**  
(1973)

for any number of pianos  
and pianists

Ped. do not release the pedal till the sound disappears

LAVISTA/COEN

Las "variaciones" de Montague introducen una cinta magnetofónica en la cual *Cluster* ha sido pregrabada. En la ejecución de la obra, al disminuir el sonido del piano, se liga con el de la grabación que está *invertida*, de modo que a punto de desaparecer el *Cluster* comienza a regresar, aumentando hacia su ataque inicial, creando un efecto de espejo: un nuevo "entre" se define así, tanto en el plano autoral como en el estructural. *Cluster* es un ejemplo singular de có-

mo la escritura dota a la música de problema, y de cómo un concepto se consigue, valga la expresión, en sus consecuencias. Hoy es difícil aceptar la calidad de escritura en obras que tienen elementos gráficos excedentes o musicalmente no significantes. La escritura sigue siendo, para el compositor, un campo de decisiones, aunque se inscriba en zonas de sonoridades y grafismos indecisos.

#### LA ESCENA POLÍTICA

## MOLINA ENRÍQUEZ CONTRA EL ESTADO PROPIETARIO

JAIME SÁNCHEZ SUSARREY

Para Enrique Krauze

EN UN ARTÍCULO PUBLICADO en 1947 (*La crisis de México*, que causó un gran revuelo), Daniel Cosío Villegas afirmaba que la Revolución Mexicana "nunca tuvo un programa claro, ni lo ha intentado formular ahora, *in articulo mortis*". Sin embargo reconocía que el movimiento revolucionario había esbozado tres grandes metas: la primera, de orden político, el sufragio efectivo y la no reelección; la segunda, de orden social, que comprendía la reforma agraria y el movimiento obrero; y,

finalmente, la tercera, de orden cultural, la afirmación de lo nacional frente a lo extranjero. Algunas de estas grandes metas fueron inscritas en la Constitución de 1917; otras, como el nacionalismo cultural, fueron impulsadas por los gobiernos revolucionarios.

Desde el Constituyente de Querétaro se ha reiterado que el programa de la Revolución es la propia Constitución. Esta reiteración sexenal parece contradecir la afirmación de Cosío Villegas; sin embargo, bajo dicho programa se han cobijado gobiernos muy diversos e incluso radicalmente opuestos: Cárdenas y Alemán,

Echeverría y De la Madrid. A la luz de la historia de los "gobiernos revolucionarios", lo menos que puede decirse es que la Constitución ha admitido tantas interpretaciones como gobiernos hemos tenido. De tal manera que de dos cosas una: el programa es tan flexible que admite un sinnúmero de variables, incluso contradictorias; o el programa ha sido deformado y traicionado por unos gobiernos, así como acatado e impulsado por otros. Esta segunda versión es la que sostienen quienes afirman que de 1940 en adelante la Revolución fue traicionada y que, ahora, por ejemplo, denuncian

la liquidación de paraestatales como un atentado contra los principios esenciales de la Constitución y de la ideología de la Revolución.

#### ARTÍCULO 27: LIBERALISMO y ORGANICISMO

Tanto desde el punto de vista social, como desde el religioso, la Constitución de 1917 rompió con la tradición liberal de la Constitución de 1857. Los artículos más originales de la actual constitución son los consabidos 3, 27, 123 y 130. Pero, más allá de estos artículos, la Constitución de 1917 proviene de una tradición opuesta a la de 1857<sup>2</sup>. La primera responde a una concepción organicista —que viene desde Aristóteles<sup>3</sup>— que afirma que el todo es primero que las partes: los derechos de los individuos no son anteriores e independientes de la sociedad política, sino que derivan de la misma sociedad. La segunda se inserta en la tradición liberal<sup>4</sup> que afirma una serie de derechos innatos (los derechos del hombre) que son anteriores a la sociedad y que no pueden ser limitados ni violados por el Estado.

El artículo que expresa más radicalmente al espíritu organicista que impera en la Constitución es, sin duda alguna, el 27. Al respecto conviene recordar que la versión propuesta por Carranza, de corte liberal, fue derrotada por la fracción radical<sup>5</sup> —liderada intelectualmente por Molina Enríquez—, que se inspiró en el derecho colonial: "La reforma principal, profunda y trascendental que se hizo en el artículo 27, consistió en restablecer el principio jurídico de que tratándose de la tierra, o sea de los bienes raíces que comprende el territorio nacional, los derechos sociales, o sea los derechos de la nación que fueron del rey, son antes y están por encima de todos los derechos privados"<sup>6</sup>. Se puede afirmar, consecuentemente, que la Constitución de 1917 es una versión patrimonialista de la tradición organicista: "En Querétaro se habían consumado las bodas del siglo XX con el pasado colonial"<sup>7</sup>. No deja de ser paradójico, como lo señala Mendieta y Núñez, que un Congreso de tendencia jacobina basara el artículo 27 en la Bula Inter Coeteris (Noverint Universi) del Papa Alejandro VI que, en el nombre de Dios, reconocía a los reyes de España como propietarios personales de las tierras descubiertas en América<sup>8</sup>. Según la

interpretación de Molina, este derecho patrimonial habría pasado de los reyes a la nación, que se convertía por este mismo hecho en la propietaria original de todas las tierras y las aguas. Así, Molina reivindicaba el *derecho de reversión*: el Estado puede recobrar el dominio y la propiedad sobre los bienes raíces que comprende el territorio nacional. Al mismo tiempo, otorgaba al Estado el derecho de imponer a la propiedad de los particulares las *modalidades*<sup>9</sup> que exija el interés público.

El proyecto de Carranza, como el de Molina Enríquez, preveía la expropiación con base en la utilidad pública; la inclusión del derecho de reversión no suprimió el principio de que a toda expropiación debe corresponder una indemnización. Este principio ratifica en sí mismo la legítima existencia de la propiedad privada, ya que sólo se indemniza lo que justamente pertenece a alguien —las revoluciones socialistas suprimen la indemnización porque niegan la legitimidad de la propiedad—. En cuanto al derecho de indemnización la única diferencia radica en que la Constitución de 1917 no precisa, como lo establece la de 1857, que ésta debe ser previa a la expropiación. Así, según Molina, se asienta la superioridad de los derechos sociales sobre los privados: en el conflicto entre el individuo y el Estado que supone toda expropiación, la Constitución de 1857 privilegiaba al primero, en tanto que la de 1917 privilegia al segundo.

El autor de *Los grandes problemas nacionales* creía en la propiedad individual y su ideal cívico y económico era alentar el surgimiento de una clase media "*numerosa y fuerte* que sirviera de base y asiento a la nacionalidad mexicana, porque sólo las naciones en que existe como dominante por su número y por sus recursos totales dicha clase media, pueden tener paz orgánica, en virtud de que la expresada fuerza les sirve para evitar que los destinos de la nación caigan en manos opresoras de los muy ricos y muy poderosos o en las manos destructoras de los muy pobres y de los muy incapaces"<sup>10</sup>. Como Aristóteles, Molina confiaba en la bondad del justo medio. Desde esta perspectiva la cuestión agraria era la llave para solucionar los dos grandes problemas nacionales: el de la integración nacional y el de la economía. Su ideal de un México compuesto por rancheros se vinculaba con la convicción de que los mestizos (que

constituían la mayoría de la población y el único grupo capaz de realizar la síntesis nacional) serían los principales beneficiarios de la reforma agraria; por razones de número y de identidad racial, ni los criollos ni los indígenas podían aspirar a encabezar un proyecto nacional. Desde el punto de vista económico, la defensa de la pequeña propiedad se basaba en dos tesis: primero, en la eficiencia productiva del pequeño propietario que contrastaba con la improductividad e indolencia de los señores hacendados; y, segundo, en que la fortaleza y la riqueza de una nación dependen de la economía agrícola y no de la industrial. No es, pues, casual que el propio Molina haya negado que en el artículo 27 exista un espíritu comunista y que dentro de las funciones que atribuía a dicho artículo se encontraran: la de que la "distribución del territorio nacional debe hacerse entre el mayor número posible de los individuos componentes de la nación" y la de que "la distribución del territorio debe hacerse en beneficio de los individuos componentes de la nación en relación con la capacidad de los mismos para tener, aprovechar y defender los bienes raíces en que deba consistir su respectiva porción"<sup>11</sup>.

El propósito fundamental del artículo 27 no era atacar el principio de la propiedad privada, sino subrayar su función social y reafirmar la soberanía del Estado sobre el territorio nacional: "si los derechos de propiedad no se derivan del derecho de propiedad de la nación en conjunto, todas las naciones que abran sus puertas a los extranjeros tendrán que ver algún día que algunas de esas porciones adquiridas por algunos de dichos extranjeros están sujetas a leyes extrañas que escapan a la soberanía de la nación y destruyen por su base esa soberanía"<sup>12</sup>. En el mismo tenor, se reivindica el dominio de la nación (del Estado) sobre el subsuelo y sus recursos es inalienable e imprescriptible. Desde una perspectiva liberal semejante tesis era impensable e ilegítima porque agravaba "todo un modo de vida en México y los conceptos internacionales aceptados en materia de propiedad en general, como de derechos extranjeros"<sup>13</sup>. Y es justamente en este punto (y en la cuestión de ajustar la propiedad privada a las modalidades que dicte el interés público) en el que el proyecto de Molina iba mucho más allá que el proyecto de Carranza y que la Constitución de 1857.

La visión organicista de Molina Enríquez no puede interpretarse, sin embargo, como una concepción estatista. Su organicismo reivindica dos cuestiones fundamentales, ya apuntadas: una, la soberanía sobre el territorio y, dos, la primacía de los derechos sociales sobre los derechos privados. Dicha primacía debía conducir, en cuanto a la propiedad inmobiliaria, a una ampliación del número de propietarios (artículo 27), particularmente de los mestizos; y, en cuanto a la propiedad mobiliaria, debía conducir a satisfacer "no sólo los intereses de los capitalistas, sino de los trabajadores" (artículo 123)<sup>14</sup>. En este sentido, Molina Enríquez concibe la intervención del Estado en el campo económico en dos momentos: primero, como el *generador* de un nuevo orden económico (la reforma agraria, que incluía la restitución de las tierras a las comunidades y los pueblos); y, luego, como el *garante* jurídico de la reproducción de dicho orden, es decir, impidiendo la concentración de la tierra y regulando las relaciones entre el capital y el trabajo. No existe, por lo mismo, ni en el artículo 27 ni tampoco en el pensamiento de Molina, la idea de un Estado propietario (interventor) que deba actuar de manera permanente para permitir la reproducción de la economía o para encauzar su desarrollo y mucho menos la tesis de un Estado rector de la economía.

Más ajena resulta para su pensamiento la concepción de las nacionalizaciones como un fin en sí mismo. El Estado se concibe como un simple instrumento del proceso de reforma agraria, cuyo verdadero fin es generalizar lo más posible el derecho de propiedad a los miembros de la sociedad civil. De la pequeña propiedad (vale decir, de la reforma agraria) y de la hegemonía de los mestizos depende el futuro de la nación mexicana. El Estado puede coadyuvar a la consolidación nacional generando el nuevo orden económico y social, pero no puede convertirse en el motor de la identidad nacional.

El organicismo de Molina Enríquez es de corte "pequeño burgués" con un sesgo netamente agrarista. Su nacionalismo es anticapitalista, pero también antisocialista. No es casual que para ilustrar su pensamiento recurra a una cita de Carlos Pereyra: "El capital industrial es imperialista o cosmopolita; el proletariado industrial es vehementemente internacionalista. Sólo la propiedad parcelaria,

*cultivadora directa*, da base cierta a las patrias. Y mientras pasan los días en que los pueblos no pueden vivir sin defenderse, porque otros no viven, si no atacan, el que quiera prevalecer, ha de apoyarse sobre la propiedad agraria y hacer de su población rural un almacigo de riqueza y de virtudes. Sin una habilísima y seduda política agraria, México no será para los mexicanos"<sup>15</sup>.

#### DEL ORGANICISMO AL ESTATISMO

¿Cómo se pasó de la concepción de Molina Enríquez a la interpretación estatista e intervencionista del artículo 27? Existen, en primer lugar, razones de índole histórica. La crisis de 1929 condujo a una reformulación, en todo el mundo, de las relaciones entre la política y la economía. México no fue ajeno a este proceso. El nacimiento del Estado interventor se asoció al keynesianismo y a la convicción de que el mercado no podía lograr su reproducción en forma autónoma. Hubo, luego, un segundo momento igualmente determinante: el período de sustitución de importaciones. El proteccionismo y la intervención estatal se concibieron como los instrumentos indispensables para lograr la industrialización del país. Todo esto hizo que la burocracia política viera en el artículo 27 la justificación jurídica de la intervención económica del Estado. Con todo, este proceso fue paulatino y, sobre todo, nunca se definió como un fin en sí mismo. Las cosas, sin embargo, cambiaron radicalmente con el sexenio de Luis Echeverría. La intervención estatal creció como nunca antes. Las empresas paraestatales se multiplicaron: de 84 empresas públicas (organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria, así como fideicomisos) existentes en 1970 se pasó a 845 en 1976, es decir, en 6 años crecieron en más de 1000%<sup>16</sup>. La inversión pública llegó a representar en el año de 1975 el 45.2% de la inversión total, mientras que en el año de 1971 representaba el 29.8%<sup>17</sup>. Para justificar esta política los economistas orgánicos del régimen esgrimieron un argumento "estructural": ante la insuficiente inversión privada, sólo el Estado tenía la capacidad (y la responsabilidad) de impulsar el crecimiento económico que el país demandaba. Pero además, y esto es lo más importante, se asumió una nueva actitud ideológica: el progreso de la intervención del Estado

—más empresas estatales y más inversión pública— se identificó con la expansión de la soberanía económica. Cada nueva empresa estatal y cada punto porcentual extra en la inversión pública, se contabilizaron como verdaderas conquistas de la nación sobre la economía. El fundamento ideológico de esta política se encuentra en una interpretación específica del artículo 27, que además de autodefinirse como progresista se concibe como la única interpretación justa de dicho artículo.

Quien mejor ha sintetizado y expresado la versión estatista del artículo 27 es Arnaldo Córdova. Su interpretación se basa en una radicalización e interpretación muy particular de las tesis de Molina Enríquez. Córdova fundamenta su interpretación en cinco tesis: primero, en razón de la heterogeneidad racial, cultural y tradicional del pueblo de México, la nación aún no cuaja como tal. Segundo, una nación es ante todo un pueblo *dueño* de su territorio: "La nación como concepto sociológico todavía no acaba de formarse, está en proceso; la nación como concepto jurídico es algo que, en cambio, ya podemos reivindicar"<sup>18</sup>. Tercero, la nación utiliza el derecho de reversión (vale decir la nacionalización) como el instrumento de su afirmación. Cuarto, la "nación como concepto sociológico es sólo un conjunto de grupos sociales sin voluntad propia. Eso es un hecho y no una invención metafísica. Sólo el Estado puede hablar por la nación"<sup>19</sup>. Quinto, "en una economía que sigue siendo por antonomasia la relación con los medios escasos, sólo hay una salida: concentrar nuestro patrimonio en manos del representante de la nación que es el Estado. En la medida en que lo hagamos nos desarrollaremos, colectivamente, como nación"<sup>20</sup>.

Si las cuatro primeras tesis tienen una cierta conexión lógica, la quinta se introduce sin que medie ninguna relación de implicación y sin que pueda hallarse ningún razonamiento semejante en Molina Enríquez. Tampoco queda clara la afirmación de corte hegeliano de que sólo el Estado puede hablar por la nación. Como quiera que sea, la conclusión de todo esto es un verdadero himno al estatismo: "La nación, que en derecho (en teoría) tiene un patrimonio que ningún particular puede igualar, ha decidido constituirse del único modo en que puede hacerlo: *nacionalizando*. Creemos y avanzamos en nuestra historia, lo decía

Rafael Galván, *nacionalizando* (...) Lo único que necesitamos, y ya va siendo demasiado, es un Estado con vocación y decisión de construir la historia como lo dicta todo nuestro glorioso pasado: *nacionalizando*"<sup>21</sup>.

Si queremos resumir en pocas palabras la concepción de Córdova, que expresa a toda una corriente política<sup>22</sup>, hay que decir que consta de un solo sujeto (el Estado), de un solo verbo (nacionalizar), y de un solo requisito (la voluntad política del Presidente). Es innegable que sobre el artículo 27 se puede montar una interpretación como ésta; pero es muy fácil demostrar que dicha interpretación no es la única válida y, sobre todo, que nada tiene que ver con la idea de Molina Enríquez. El organicismo explícito del artículo 27 no se traduce automática y necesariamente en un estatismo como el que sostiene Córdova.

Para Molina, el futuro de la nación dependía de un sujeto eminentemente social y no político: los mestizos. Según su interpretación, el elemento mestizo se había convertido en la clase política directora desde el Plan de Ayutla y era preciso, por tres razones, que conservara el poder; por ser el grupo social más fuerte, más numeroso y más patriota. La reforma agraria, como ya dije, debía cumplir dos objetivos fundamentales: consolidar la hegemonía de los mestizos, mediante su expansión y crecimiento como pequeños propietarios, y arraigarlos a la tierra para acendrar su patriotismo. Para valorar hasta qué grado Molina veía en los mestizos el futuro de la patria basta con citar su opinión sobre las dos invasiones a México durante el siglo XIX: "Hemos tenido dos invasiones extranjeras, que fueron la norteamericana y la francesa: la primera tuvo lugar antes de la Reforma; la segunda, después de la Reforma. En la primera hicieron la defensa nacional los criollos; en la segunda, hicieron la defensa nacional los mestizos. La primera fue débil, momentánea, y terminó en un gran desastre que estuvo a punto de hacer desaparecer la nacionalidad; la segunda fue enérgica, porfirada —duró años— y terminó con un gran triunfo"<sup>23</sup>. Nada, pues, más lejano de Molina que una visión estatista del proyecto nacional; por el contrario, su visión es eminentemente social y económica. Este proceso, por lo demás, estaba en marcha desde antes de la Revolución de 1910: se trataba sólo de acelerarlo. No se puede, si se quiere ser fiel

al razonamiento de Molina, suponer que la identidad e integración nacional de México en 1984 es similar a la de 1910. Córdova extrapola la tesis de Molina —la inacabada identidad nacional— y la convierte en una suerte de fatalidad histórica, para asumir que la nación sólo se puede reivindicar como un concepto jurídico y por la acción de un solo sujeto: el Estado.

La interpretación de la corriente estatista se basa en una simplificación del concepto de expropiación. En el artículo 27 se establece que la expropiación sólo podrá hacerse por causa de utilidad pública. Ahora bien, la utilidad pública puede entenderse de tres maneras distintas: como *utilidad social*, como *utilidad nacional* y como *utilidad pública*. Se puede hablar de utilidad pública cuando el bien expropiado se dedica a una obra pública o pasa a la propiedad del Estado para destinarse a un uso de utilidad general. La utilidad nacional se asocia con exigencias de seguridad nacional o con el bienestar de toda una nación. Y, finalmente, la utilidad social está en función de los beneficios que el bien expropiado puede generar para un sector (o clase) de la población<sup>24</sup>. La utilidad pública que Molina tenía en mente era de orden eminentemente social: la reforma agraria se justificaba en cuanto beneficiaba directamente a la población campesina. Por lo tanto, no se puede vincular directamente el derecho de expropiación (o de reversión) con la idea de nacionalización. La nacionalización se justifica por causa de utilidad pública o nacional. Por eso, no es lo mismo afirmar que corresponde al Estado —representante de la nación— definir la causa de utilidad pública que justifica una expropiación, que afirmar que toda expropiación es una nacionalización. Como tampoco es lo mismo afirmar que pueden existir casos de utilidad pública —o nacional— que justifiquen una expropiación, que afirmar —como concluye la corriente estatista— que *toda expropiación es en sí misma de utilidad pública porque acrecienta el patrimonio del estado, es decir, de la nación*. Molina dice lo primero, pero no lo segundo y, mucho menos, lo tercero. La corriente estatista interpreta mal a Molina al convertirlo en el paladín de las nacionalizaciones y del Estado propietario. Entre uno y otro concepto hay un verdadero salto mortal. La defensa que hace Molina del principio de reversión tiene como

objetivo fortalecer a la sociedad civil mediante la generalización del derecho a la propiedad. Nada más ajeno a su concepción que alentar la propiedad estatal en forma generalizada e indiscriminada. En su esquema, el Estado es un instrumento al servicio de la nación. Su intervención es indispensable para generar un nuevo orden que impulse el desarrollo y la consolidación del nacionalismo; pero eso no significa que el Estado pueda convertirse en el sujeto central (y prácticamente único) del desarrollo nacional.

Hay un elemento adicional que distancia a Molina de la interpretación estatista: su concepción evolucionista (spenceriana) de la historia. En la escala de la evolución histórica, la propiedad territorial individual (desligada de la posesión territorial misma, es decir, sociedades de titulación territorial fiduciaria) constituía el último grado de desarrollo de la organización social<sup>25</sup>. La noción y la institución de la propiedad comunal le parecía, a contrapelo de Marx, una forma inferior de organización social. La interpretación socializante del artículo 27 se origina, en realidad, en otra visión evolucionista —la de Marx—, que veía en la propiedad colectiva la forma superior de organización social.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La "esencia" del artículo 27 no está en el concepto de propiedad estatal ni en el de nacionalización; sino en la afirmación de que la propiedad individual debe cumplir una función social. La cuestión de la propiedad estatal y de la intervención económica del Estado no admite, consecuentemente, otro criterio que el de la racionalidad instrumental: sirve o no a los fines (utilidad pública o nacional) que declara perseguir. Por otra parte, los fines mismos deben evaluarse según la complejidad del entorno social y económico: no se trata sólo de que sean justos y deseables, sino de que sean viables. Por ejemplo: en el campo de la economía la autarquía puede considerarse deseable; pero es de elemental realismo el reconocer que en el mundo actual es impensable e irrealizable.

Para que el debate nacional sobre las dimensiones y amplitud de la intervención del Estado pueda avanzar es necesario desplazar la discusión: hay que salir del principio axiomático que define a la propiedad estatal como un bien en sí

mismo, para adentrarse en la racionalidad instrumental: qué se busca, con qué recursos y en qué contexto. Los grandes problemas nacionales así lo exigen.

## NOTAS

<sup>1</sup> Daniel Cosío Villegas, "La crisis de México" en *Ensayos y Notas*, I, Editorial Hermes, México, 1965, pp. 113, 114.

<sup>2</sup> "Aunque en lo sustancial poco es lo que la Constitución de 1917 ha modificado la de 1857, hay algo completamente diferente en las dos, y es su espíritu: ambas son casi una misma ley, pero de la una a la otra ha tenido lugar un cambio muy importante, y es el principio dominante que las preside; en la una el principio dominante es el que el individuo debe ser antes y más que la sociedad, y en la otra el principio dominante es el de que la sociedad debe ser antes y más que el individuo". (Andrés Molina Enríquez, "El espíritu de la Constitución de Querétaro" en *Los grandes problemas nacionales*, ERA, México, 1979, p. 471).

<sup>3</sup> "El principio constitutivo del organicismo fue formulado definitivamente por Aristóteles en las primeras páginas de la *Política*: 'El todo es necesariamente anterior a la parte. Pues si se destruye el todo ya no habrá ni pie ni mano', con la consecuencia de que la 'ciudad es por naturaleza (obsérvese 'por naturaleza') anterior al individuo'" (Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, FCE, México, 1989, pp. 49, 50).

<sup>4</sup> "El pueblo mexicano —dice el artículo 1º de la Constitución de 1857— reconoce que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales".

<sup>5</sup> "La filosofía de *Los grandes problemas nacionales* guió el espíritu de la nueva ley hacia rumbos muy distintos de los que proponía Carranza". (Enrique Krauze, *Venustiano Carranza, puente entre siglos*, FCE, México, 1987, p. 103).

<sup>6</sup> Andrés Molina Enríquez, "El artículo 27 de la Constitución" en *Los grandes problemas nacionales*, ERA, México, 1979, p. 468.

<sup>7</sup> Enrique Krauze, op. cit. p. 131.

<sup>8</sup> "Resulta, así, extraordinario, que un Congreso Constituyente, si no jacobino, si anticlerical, haya fundado uno de los artículos más importantes de la Constitución, en la disposición de un Papa Católico que no tenía derecho alguno para dictarla". (Lucio Mendieta y Núñez, *El sistema agrario constitucional*, Ediciones Porrúa, México, 1940, p. 29).

<sup>9</sup> Sobre el concepto de modalidad se puede confrontar el capítulo V del libro ya citado de Mendieta y Núñez.

<sup>10</sup> Andrés Molina Enríquez, "Carta a los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", en *Los grandes problemas nacionales*, op. cit. p. 498.

<sup>11</sup> Andrés Molina Enríquez, "El artículo 27 de la Constitución", ya citado, p. 466.

<sup>12</sup> "El artículo 27 de la Constitución", ya citado, p. 466 y 467.

<sup>13</sup> Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas*, FCE, México, 1983, p. 319.

<sup>14</sup> Cfr. "El espíritu de la Constitución de Querétaro" en *Los grandes problemas nacionales*, op. cit. p. 476.

<sup>15</sup> Carlos Pereyra, "La defensa nacional de México", citado en *Los grandes problemas nacionales*, op. cit. p. 394.

<sup>16</sup> Cf. Samuel Schmidt, *El deterioro del presiden-*

*cialismo mexicano*, Edamex, 1986, p. 83.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>18</sup> Arnaldo Córdova, "Nación y nacionalismo en México". *Nexos* 83, noviembre de 1984, p. 29.

<sup>19</sup> Arnaldo Córdova, op. cit., p. 30.

<sup>20</sup> Arnaldo Córdova, op. cit., p. 33.

<sup>21</sup> Arnaldo Córdova, op. cit., p. 33.

<sup>22</sup> En esta corriente se puede incluir, por mencionar sólo algunos nombres, a Carlos Tello, Rolando Cordera y Pablo González Casanova (cfr. Aída Arias Marín, "Proyecto nacional y democracia, la democracia en el discurso de la izquierda mexicana", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 130, Nueva Época, octubre-diciembre de 1987. Por otra parte, el proyecto del PRD se basa en una interpretación semejante o idéntica del artículo 27.

<sup>23</sup> Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, op. cit., p. 394.

<sup>24</sup> Lucio Mendieta y Núñez, *El sistema agrario constitucional*, op. cit. pp. 142, 143.

<sup>25</sup> "Por otro lado, la producción se encuentra en necesaria relación con las formas de la propiedad que fluctúan desde su falta absoluta hasta la propiedad individual jurídicamente legitimada. Notoriamente hay aquí una gran disparidad entre este materialismo *sui generis* (de Molina Enríquez), y el socialismo científico, pues el ideal de éste es el establecimiento de la propiedad estatal de los bienes de producción, en tanto que para aquél el ápice de la evolución histórica es la constitución jurídicamente perfecta de la propiedad individual. Además para los socialistas científicos, la socialización debe extenderse a todos los bienes de la producción, territoriales o industriales, mientras que la tesis de Molina es eminentemente agraria". Abelardo Villegas, *México en el horizonte liberal*, UNAM, México, 1981, pp. 83, 84.

## CARTA DE MADRID

## A DIESTRA Y SINIESTRA

BLAS MATAMORO

UNA DE LAS TANTAS cosas imposibles que se plantea el lenguaje respecto a sus propios usos es una definición conceptual que permita distinguir, absolutamente, la izquierda y la derecha. Lo mismo ocurre con otros ilustres y manidos pares de conceptos: arriba y abajo, adelante y atrás, etc. Sabemos que, a lo largo, el cuerpo humano se divide en mitades simétricas y que la izquierda se suele caracterizar porque allí se aloja el corazón, así como a la derecha suele estar el hígado. Pero esto no pasa de ser un indicio estadístico. El corazón es el órgano metonímico del sentimiento, de lo cordial, que viene a ser lo cardíaco. Los franceses lo asocian con la memoria, que viene a ser lo histórico. El hígado filtra la sangre.

Es posible que la lógica del cuerpo no se equivoque: la izquierda es apasionada y está por el cambio, o sea por la historia, que es, sobre todo, rememoración. La derecha clasifica a la gente por la metonimia de su sangre: sangre azul, sangre gorda: clasismo. A su vez, izquierdo es lo siniestro: las izquierdas se preocupan por la parte miserable y desdichada de la vida social (enfermos, pobres, desvalidos), en tanto la derecha es la diestra, o sea la destreza, la habilidad: el buen hacer, el conducir, la eficacia.

Por fin, que la cosa no parece tener el consabido origen casual que se le atribuye, la anécdota de que los diputados girondinos llegaron antes a la Asamblea Nacional y ocuparon los bancos de la derecha, en tanto los jacobinos debieron

situarse a la izquierda. Ya los románticos buscaron sentido al par siniestro recto y, en nuestros días, Ernst Jünger ha vuelto sobre lo mismo. El viejo soldado cree encontrar en la derecha el prestigio de lo "bueno" pero, por las mismas razones, cambiadas de sentido, se puede concluir lo contrario. Ahora mismo estoy recordando un precioso mitin del socialista Enrique Tierno Galván, en que pidió los votos para su candidatura a la alcaldía de Madrid invocando una figura de Nietzsche, nada menos (nada menos socialista que Nietzsche, quiero decir). Hombre de derecha es el que se despierta cada mañana pensando que el mundo continúa hacia la muerte. Hombre de izquierda es el que se despierta creyendo que el mundo acaba de empezar: la



mañana es la aurora, la vida que se niega a la mecánica repetición.

Estas divagaciones previas se dirigen al tema (supuesto, claro está) de esta carta: las perplejidades de la izquierda española. Perplejidades que, hace más de diez años, liquidó el PSOE, con la espectacular intervención de Felipe González en su XXVIII Congreso, en el cual renunció para retomar por el otro extremo del escenario y lograr que se quitara del programa toda referencia al marxismo. Los socialistas alemanes, en la reunión de Bad Godesberg, ya habían adelantado la estrategia y, más allá, estaba el ejemplo de la socialdemocracia sueca, que gobernaba en el país más socializado del mundo, con una economía de mercado y un régimen político monárquico.

Los comunistas españoles tardaron en acusar el impacto. Santiago Carrillo inició el movimiento del eurocomunismo (con Marchais y Berlinguer) pero fue desplazado del PCE y debió asistir a la muerte del italiano y la restalinización del francés. El eurocomunismo parecía congelado, aunque, inocultablemente, se dibujaban en el movimiento comunista europeo dos líneas divergentes: la que ahora clarifica Achille Occhetto en Italia, y el modelo portugués de Álvaro Cunhal, impenitente defensor de la historia y las tradiciones stalinistas.

Al margen, quedan los grupos de discusión puramente ideológica, sin apenas implantación social: troskistas, maoiistas, anarquistas. Hay el terrorismo llamado de izquierdas pero, como ya mostró Octavio Paz hace años, no tiene nada que ver con Marx sino, muy por el contrario, con la herencia de Blanqui. A veces, se sintetiza con arcaicas místicas micro-nacionalistas, como en el caso español de la ETA.

Felipe González mostró, una vez más, su buen olfato político. Basta con mirarle a la cara y advertir el respingo de su nariz: no se tiene esa fisonomía gratuitamente. En los diez años largos que corren desde el XXVIII Congreso del PSOE ha ocurrido en Europa algo que parecía, entonces, historia - ficción: los regímenes comunistas han sido desmontados por la propia nomenclatura comunista, que ha decidido ir (y no volver, atención al matiz) hacia la economía de mercado, el parlamentarismo y un sistema de libertades públicas de esas que Fidel Castro denomina "libertades burguesas".

Este mazazo histórico ha repercutido, desde luego, en la izquierda española.

La ETA considera, como Fidel, que los burócratas arrepentidos son traidores. En Izquierda Unida, una coalición que disimula débilmente la presencia hegemónica del PCE, sin llegarse a tan duras consideraciones, las posturas son divergentes. Más aún, desde que Occhetto vino a Madrid, a "bendecir" el programa futurista del PSOE, junto con el soviético Zagladin y el antiguo ideólogo guerrillista y hoy plácido socialista francés, Régis Debray. La actitud de Occhetto es bastante clara: borrar la denominación de "comunista", aspirar a gobernar Italia y formar una nueva euro - izquierda con un conjunto socialista democrático. Lo que Lenin había arrojado al basureo de la historia.

Ciertos comunistas españoles, como los catalanes que dirige Rafael Ribó, el andaluz Fernando Pérez Royo y la feminista Cristina Almeida, participan de la "variante Occhetto". En cambio, el conductor Julio Anguita, sin querer confundirse con la "variante portuguesa" ni desdeñar de la italiana, prefiere mantener una postura de radical confrontación con los socialistas, a partir de considerarlos unos amarillos conversos al liberalismo y de autoconsiderarse, a su vez, la única izquierda real y posible de España.

La opción de fondo, inexpressa, es más dramática: se trata de participar, desde la izquierda, en la construcción de la "casa común europea", o convertirse en una suerte de logia de primitivos, que custodian la pureza de unas ideas hasta el momento en que se puedan poner en práctica. Una logia minoritaria, como se advierte en los resultados electorales, modestísimos, que obtienen los comunistas en los países que gobernaron durante cuarenta largos años.

Y, más hondamente, si se quiere, lo que la izquierda europea se ve obligada a revisar (en la línea de Willy Brandt, Olof Palme y Felipe González) es la dinámica de la historia, nada menos. Cierta izquierda de confesión marxista ha practicado una ideología providencialista de la historia, dentro de la cual el socialismo era una necesidad de la propia historia. Los tiempos llevaban (entonces) necesariamente hacia el socialismo, sólo bastaba un poco de paciencia y mucha dureza a la hora de deslindarse de los otros. Y los otros no eran los partidos de la derecha, sino los izquierdistas que no coincidían plenamente con "nosotros".

Se advierte (lo explicó Raymond Aron en su momento) que el providencialismo histórico traducido en progresismo, es una idea vieja religiosa: la historia ha sido hecha por Dios y el Creador quiere conducirla hasta cierta meta: la llegada de un Mesías, los Tiempos Nuevos, el Punto Omega Cristo de Teilhard de Chardin. Esta direccionalidad de la Historia, reconvertida en el siglo XVIII en la batalla entre la luz y las tinieblas, que lleva a la iluminación final, es lo que ha hecho crisis con la autoinmolación del "socialismo real" europeo. La historia no lleva a ninguna parte, ni sus etapas son fatales, conclusas y sucesivas. No basta con prohibir la propiedad privada y eliminar a la burguesía para instaurar el socialismo. Ni siquiera, para acabar radicalmente con el capitalismo. No se puede hacer madurar la historia desde el Estado revolucionario, puesto que la historia es historia de la sociedad, del tejido de relaciones sociales. Y este tejido, precisamente, es el que corta y no restaura el comunismo: simplemente lo reemplaza por una maquinaria burocrática de dominación, cuyo modelo es el ejército.

Paradójicamente, el desmantelamiento del socialismo marxista significa, en cierta medida, una vuelta a Marx, quiero decir: al Marx que veía en el capitalismo una necesidad histórica concreta, que debía desplegarse hasta agotar sus posibilidades de desarrollo en la trama de las fuerzas productivas. Cuando éstas se volvieron incompatibles con el modo de producción, entonces se daría la necesidad objetiva de la revolución social, las condiciones de necesidad histórica para realizarla. Aquí es donde Marx introduce (¿a su pesar?) un elemento ideal en su razonamiento histórico: el sujeto de esa revolución, el proletariado revolucionario, también surgirá necesariamente de la crisis final del capitalismo. Es decir: el capitalismo será tan genial, históricamente, que construirá la realidad de quien habrá de liquidarlo.

Confitados en esta promesa providencialista, los comunistas se dedicaron a organizar el partido revolucionario, protagonista del curso necesario de la historia, y por ello, necesariamente único. Hubo lo que un retórico llamaría "desplazamiento metonímico": se empezó a hablar del Partido en lugar del Sujeto de la Historia, de modo que la historia del primero desplazó a la del segundo, a la historia misma, si se quiere. Cuando se

modificó el estudio de la historia en la URSS de Gorbachov, los estudiantes se quedaron sin planes de estudio y, en consecuencia, sin pasado.

Esto les ocurre a muchos comunistas españoles en nuestros días. Se preguntan ¿qué historia hemos vivido? Y se aferran a la palabra mágica: comunismo. Para Julio Anguita encierra una tradición heroica y gloriosa que no puede arrojarse por la borda, como hacen los comunistas italianos. Y el tema dominante sigue siendo distinguirse de la falsa izquierda próxima, o sea atacar sin tregua y sin excepción a los socialistas en el poder.

¿Cómo explicarse, en efecto, que el sujeto de la revolución, el partido único, decida llamar al capital multinacional,

fundar bolsas de valores, autorizar la emisión de cheques, admitir el cambio de divisas, dejar que haya periódicos de oposición y que la burguesía, grande — mediana — pequeña, ofrezca sus candidatos en las elecciones? ¿Cómo admitir políticas de estabilización, con caídas de salarios, reconversión de industrias y contingentes de trabajadores desempleados? ¿Cómo entender la intención de algunos PC de ingresar en la amarilla y reformista Segunda Internacional.

Ya que estamos reincidiendo en la retórica, invoquemos la paronomasia, la aliteración de la que abusan los malos poetas y que es restringido recurso de los buenos: ¿no será que la izquierda providencialista ha identificado la revo-

lución con la revelación? Si para la dialéctica, la historia (la de cierto Hegel y la de cierto Marx) es una paulatina revelación del hombre a través de la práctica, para este providencialismo, la historia es súbita revelación de Dios en y a los hombres, por medio de un agente histórico privilegiado: la clase obrera revolucionaria. Sin duda, estos izquierdistas afrontan, ahora, la muerte de Dios. Algunos, previéndola, han elegido el apocalipsis: si la historia no es capaz de realizar la revolución, destruyámosla por medio del terror. Otros, han huido al mundo de los buenos negocios. Quedan los perplejos, los que se preguntan: ¿no nos habremos equivocado de historia?

## LITORAL

JAIME GARCÍA TERRÉS

### HUMO

Todos los escándalos acaban por desinflarse o diluirse en la indiferencia pública. La prontitud de su extinción depende de una multitud de factores: importancia de los protagonistas o víctimas; magnitud de los daños, materiales o morales, sufridos; repercusiones políticas e internacionales, etc. Pero toda indignación frente a crímenes, holocaustos o fraudes termina en humo; sin perjuicio de la huella nominal, mayor o menor, que los hechos dejen en la historia, y de sus consecuencias concretas más o menos inmediatas.

### LA JORNADA

Sin embargo, es particularmente lamentable que tras una matanza de inocentes, escandalosa por fortuita, como la ocurrida hace semanas en los locales del diario *La Jornada*, nuestro mundo vuelva a la rutina habitual una vez expresadas las protestas de rigor, y practicadas que fueren las diligencias judiciales precedentes. Cierto: se han realizado aprehensiones, declaraciones, persecuciones. Pero el caso de los desequilibrados terroristas del PROCUP (¡vaya sigla!) sigue lleno de confusión. Pocos, además de los directamente interesados, son los

que, además de condenar e indignarse por un momento, se preguntan cómo y por qué es posible que ocurran estas cosas, quiénes son los verdaderos responsables de ellas, y cuáles medidas deberían tomarse para que no se repitan. Pues ya ni siquiera es la ley de la selva lo que impera, sino la ley (paradójica norma, si las hay) del acto gratuito.

### PARÉNTESIS

[Escrito el párrafo anterior, la prensa informa que las oficinas y locales de *La Jornada* tuvieron que ser desalojados por una llamada telefónica que anunció la colocación en aquéllos de una bomba. La alarma resultó falsa, pero también indicadora de que la vuelta a la rutina no es aún completa. ¿Lo será para cuando estos renglones vean la luz?]

### MONSIVÁIS

Debo agradecer a Carlos Monsiváis el sereno y equitativo recuerdo, que hizo en *Nexos*, de nuestra por lo común olvidada o desfigurada época en Difusión Cultural de la UNAM. La historia, sólo fragmentaria y/o insidiosamente narrada hasta hoy, aún está por escribirse en su estimulante integridad. Pero ya es algo que Carlos, que, junto a muchos valio-

sos jóvenes de entonces, participó en aquel esfuerzo, lo reconozca con honestidad, al revés de otros supuestos cronistas para los cuales lo único que importa es la ventilación del rencorillo y de la mezquindad.

### THE NEW YORKER

En muchos sentidos, inevitablemente, *The New Yorker* ya no es lo que fue cuando poblaban sus páginas las complejas sonrisas — literarias y gráficas — de James Thurber, los ensayos críticos de Edmund Wilson, las sorpresas narrativas de Salinger, los cartones de Steinberg, Charles Addams, George y Garret Price, Kovarsky, Oslow, Rea; las sentimentales evocaciones gastronómicas y musicales de Wechsberg, los reportajes explosivos de John Hersey y James Baldwin...

### PERMANENCIA

De cualquier modo, y cualquiera que sea la reacción del lector individual ante una actitud editorial determinada, la presencia de *The New Yorker* en el panorama cambiante de las revistas internacionales sigue siendo ejemplar. Un artículo de George Steiner bien vale hoy uno de Wilson ayer, y si ya no podemos disfrutar de las "Cartas de París" que nos ofre-

cía (bajo el seudónimo de Genêt) Janet Flanner, ni de las "Cartas de Washington" de Richard Rovere (el autor del mejor libro sobre Joe McCarthy y el macartismo), ahora reímos de buena gana con la "Carta de Londres" que firma Julián Barnes (el del loro de Flaubert).

#### FLANNER

A propósito de la Flanner, Brenda Wineapple ha publicado hace poco su biografía. Por lo visto, esta Genet (que ningún parentesco tuvo con el Jean Genet biografiado por Sartre) era en la vida real, y aparte sus memorables cartas periodísticas, todo un personaje de novela. Fue amiga de Picasso, Gertrude Stein, James Joyce, Nancy Cunard, Sylvia Beach, Josephine Baker, Virgil Thompson, Isadora Duncan, Colette, Radclyffe Hall, la Mistinguett, y paremos —¡uff!— de contar. Se mudó a París en 1922, tras el fracaso de su matrimonio y su residencia en el Greenwich Village, y tres años después, a petición de la esposa de Harold Ross, el fundador del *New Yorker*, comenzó a escribir sus célebres "cartas parisenses". Al parecer, dio en firmarlas con el seudónimo de Genet (que casualmente significa "retama") imaginando que esa palabra constituía la versión francesa de su nombre de pila, Janet. Su "Letter from Paris", según observa otra de sus biógrafas, Terry Castle, pronto se convirtió en "un testamento quincenal de sus amores con su ciudad adoptiva". Y se hicieron famosos muchos de sus rápidos apuntes. Por ejemplo, aquel en que describía a la vieja Sarah Bernhardt como "un misterio insoluble de una sola pierna sobre una camilla, enfundada en pelucas, dentaduras postizas, zorros, velos, pieles de leopardo, y *make-up*". Flanner alegaba que la gran actriz se había construido "un museo con todas las prótesis que los fabricantes le proponían, y proyectaba comprarse un parque entero para ensayarlas, pero al cabo se le olvidó el asunto..."

#### ROVERE

Richard Rovere fue en su tiempo uno de los pilares de *The New Yorker*. Lo conocí (junto con Lillian Hellman, William Styron, Norman Podhoretz, James Baldwin) en una reunión de escritores continentales celebrada en Barranquitas, Puerto Rico. Era un tipo inteligente. La

única vez que lo vi desconcertado (por un instante) fue cuando, al preguntarme él como se juzgaba en México la actuación del embajador Thomas C. Mann, le contesté: "Ha sembrado la mayor confusión entre los intelectuales: muchos le llevan *La montaña mágica* para que les ponga un autógrafo". Pero tras el brevísimo parpadeo ante la imprevisible respuesta en plena mesa redonda, el amigo que llegó a ser Richard Rovere estalló en una carcajada franca.

#### JULIÁN BARNES

A Barnes no lo conozco y nadie, que yo sepa, ha escrito aún su biografía. Pero me gustan sus libros y disfruto de sus crónicas. Sobre todo de aquella "carta" en la que describe cómo funcionan y qué límites tienen las nuevas transmisiones televisivas de los debates en la Cámara de los Comunes; y en la que también se refiere, con lujo de detalles, al episodio llamado "El caso de los calzones de Nonna", protagonizado por un miembro laborista y cincuentón del Parlamento, Ron Brown, y la amorosa pero infiel amiga de este último, Nonna Longden, que lo acompañó, "con el carácter de secretaria", en una pasada y muy comentada visita al coronel Quaddafi; pero que asimismo acostumbraba tener relaciones sexuales con dicho M.P. bajo el chorro de la regadera instalada en la susodicha Cámara de los Comunes. Lo que puso la cuestión al rojo vivo fue que Nonna abandonó por otro a Ron Brown, y cuando éste la visitó, borracho, para reclamarle, los celos lo hicieron destrozar el departamento con una botella de Liebfraumilch. Nonna llamó entonces en su auxilio al nuevo galán, un vendedor de tapetes, frente a lo cual Brown emprendió la huida, no sin llevarse consigo una grabadora, dos pares de pantaletas (unas negras y otras blancas), una fotografía de la señora Longden, un prendedor de oro y un par de aretes. Brown fue liberado por los tribunales después de imponerle una multa de mil libras y el pago de seiscientos por daños y perjuicios a la ofendida. Pero

se rumora que a pesar de la secular tolerancia de semejantes desórdenes que prevalece entre los electores británicos, Ron Brown muy probablemente perderá las inminentes elecciones parlamentarias en su distrito.

#### POLICÍA

Si nuestras autoridades policíacas leyeran el francés y estuvieran suscritas al *Nouvel Observateur* (dos hipótesis por lo demás improbables), y si además empuñaran el número 1322 de esa revista, sin duda las consolaría la lectura de un reportaje sobre la corrupción de los policías franceses. Dirían: "Ah, no estamos solos. Aun en los países más desarrollados se cuecen habas". Efectivamente, el reportaje de marras está lleno de términos como *ripoux*, *tonions*, *cousins* y otros con que el argot galo designa variados especímenes o arquetipos de la fauna policial corrupta. No creo, sin embargo, que la sensación de alivio que da el mal de muchos les durara hasta el fin del artículo. Pues la conclusión que los reporteros obtienen tras su investigación pormenorizada es la siguiente: más del 80% de los franceses consideran que las fallas de sus cuerpos policíacos, salvo excepciones, no exceden los límites de lo humanamente tolerable: más del 80% de los franceses, a pesar de todo, tienen confianza en sus flics. En cambio, podemos estar seguros de que más del 80% de los mexicanos juzgan, por experiencia propia o cercana, que nuestros policías son radicalmente corruptos, abusivos y grotescamente negadores de los esenciales derechos humanos. Salvo excepciones, claro. ¿O no es verdad?

#### ZAID

A última hora se imponen otros agradecimientos. Ahora se trata de dar las gracias a Gabriel Zaid, en la medida que me toca, por su opinión sobre el FCE y sus tribulaciones, en la revista Contenido. El único reparo que pongo a los artículos periodísticos de Gabriel es que no procure una mayor circulación. Con tantos mediocres que infestan los "medios masivos de comunicación", vendría bien por todos conceptos, cualesquiera que sean sus tendencias, fomentar la lectura de comentarios como los de Zaid y otros intelectuales que además de fundamentalmente honrados son verdaderamente inteligentes.



## LA CONFESIÓN DEL PROFESOR GARLOPA

GUILLERMO SHERIDAN

**M**I VIDA ACADÉMICA me ha depa-  
rado el privilegio de asistir a  
algunos coloquios internaciona-  
les dedicados a la literatura mexicana.  
Estos coloquios suelen estar dedicados  
a probar una peregrina pretensión: que  
los profesores extranjeros no sólo saben  
más que nosotros, sino que han decido  
que nuestro saber, como el de  
ellos, debe restringirse a los únicos (por  
reditables) presupuestos que ampara  
una visión histórico - sociológica de la  
cultura.

Una vez, por ejemplo, fui el único me-  
xicano en un coloquio en cierta univer-  
sidad inglesa. El organizador era un  
especialista en "los tres grandes" que se  
llamaba el Doctor Lightbrigade. Parecía  
un explorador extirpado de una novela  
de Kipling, con todo y su sarakoff y sus  
bigotes de estampida. Me registró y me  
dio un *corsage* que debía portar en la  
solapa: un sombrero de mariachi color  
de rosa del que pendía un pequeño sa-  
rape de Saltillo al que le habían escrito  
mi nombre. Le dije que los mexicanos  
no usábamos esas pendejadas. Después  
de explicarle lo que significa la palabra,  
nos caímos instantáneamente gordos.  
Sin embargo, todos los mexicanos en-  
contraron tan *charming* la ocurrencia  
del *corsage* como el detalle de que, en-  
tre una y otra sesión, se escuchara mú-  
sica de José Alfredo y se bebieran  
"margaritas". Cuatro días más tarde se  
había llegado a conclusiones como:

- a) González Camarena pintó la reali-  
dad mexicana,
- b) La LEAR se comprometió con el  
pueblo,
- c) El mexicano se burla de, o juega  
con, la muerte, y
- c) Se llevaron el cañón para Bachim-  
ba tiene polisemia.

Cuando leí mi ponencia, el Doctor  
Lightbrigade me hizo el siguiente, hon-  
roso, comentario: "you don't unders-  
tand Mexico!".

Pero uno se resigna a estas cosas a  
cambio del paseo. Y hasta se halla paté-  
ticamente dispuesto a inventar una abuela  
que platicaba con una iguana, hacía so-  
pa de palmeras o tocaba el harpsicordio

en un palafito en los manglares de Na-  
yarit. Esto con tal de que el mexicanista  
que platica con uno (romántico,  
izquierdista, morbosamente nacionalista)  
se sienta reconfortado y declare a Mé-  
xico a *land of fascinating contrasts*. Y  
es que el mexicanista medio padece lo  
que José Guilherme Merquior ha bauti-  
zado, con puntualidad, el "síndrome  
Waldo Frank": "la beata, acrítica acep-  
tación de nuestro retrato como culturas  
irracionales, pintado por el irracionalis-  
mo barato de renegados de la modernidad"  
(postura que continúa, por cierto,  
la querrela de Jorge Cuesta contra los ex-  
tranjeros que hacen de México el esce-  
nario de su propio malestar frente a  
Occidente).

Esta comedia de intereses satisfechos  
se volvió a presentar no hace mucho en  
un coloquio en San Poncho, Dakota, o  
algo parecido. A lo largo de cinco días,  
varios mexicanistas explicaron a Nellie  
Campobello, descubrieron a Posada y  
analizaron el compromiso político del  
nuevo realismo. El coloquio culminó  
con un joven escritor mexicano que de-  
dicó su ponencia a desollar a Krauze por  
no entender a Fuentes y a hablar mal de  
los críticos "escapistas y europeizados"  
que resultamos ser algunos mexicanos  
ahí presentes. Supuse que si no agregó  
el predecible "afeminados" se debió a  
que sólo dispuso de quince minutos para  
hablar. Después vino la confesión del  
profesor Garlopa.

Estábamos en la sala Rockefeller de  
una biblioteca. Había en la pared un óleo  
que representaba a varios *destroyers* na-  
vegando hacia el sur, erizados de F-15s.  
Un mexicano, el profesor Chestnut, pre-  
guntó si el óleo se titulaba "Weekend in  
Panamá". Se discutía una lista de nove-  
las mexicanas con objeto de editarlas y  
que los estudiantes y el público nortea-  
mericanos pudieran tener fácil acceso a  
ellas. Se habían aportado todos los tí-  
tulos previsibles cuando alguien opinó  
que esas novelas fortalecían el particu-  
larismo (civilización y barbarie, realismo  
mágico, novela social, etc.), y que *ha-  
bía otras novelas que, sin explotar to-  
do eso, eran tan importantes o más.*

—¿Como cuáles? —espéto Garlopa.  
—Pues Pitol, Hiriart, García Ponce...  
—contestó Alguien.  
Entonces el profesor Garlopa dijo:  
—¿Quiere saber por qué no hablamos  
de esas novelas?

El profesor Garlopa, que había guar-  
dado un superior silencio de patriarca  
huraño durante cinco días, sólo inter-  
rumpido para dictar su ponencia sobre  
cierta novela que sí refleja a la sociedad  
mexicana, erigió su majestuosa catadu-  
ra de enterrador. Veinte pares de ojos  
se posaron en él. Su pregunta nadaba en  
el silencio espeso. Se acomodó los an-  
teojos, nos miró sobre ellos, levantó la  
mano izquierda en un gesto aclaratorio  
y, en su impecable español con acento  
de Chatanooga, confesó:

—Son novelas que relatan cosas  
que serían posibles en los Estados  
Unidos... Y nous dan miedo.

Se quedó allí parado. Por un curioso  
efecto visual, los *destroyers* quedaron  
justo sobre su mano extendida en el aire.  
Pensé que el silencio que siguió durará  
para siempre.

